

Subjefe del Departamento Médico, Categoría 75

I- NATURALEZA DE LA CLASE

Colaborar en la administración de las actividades técnicas, científicas y administrativas del Departamento a cargo.

II- CATEGORIA OCUPACIONAL

Nivel Profesional Especializado

III- PROCESOS EN LOS QUE INTERVIENE

- Evaluación de todos los casos con secuelas o impedimentos de Riesgos Profesionales, Automóviles y Accidentes y Salud, como también las incapacidades.
- Revisión y aprobación de cuentas médicas de diversos departamentos y que presentan dudas.
- Asesoramiento del Departamento de Accidentes y Salud sobre tarifas, informes médicos y dudas en la aplicación de tablas existentes en las pólizas que ellos tramitan.
- Evaluación de las incapacidades e impedimentos de accidentes asegurados por el Instituto y examina futuros asegurados del Departamento de Vida y Accidentes y Salud cuando se considere necesario.
- Colaboración con el jefe del Departamento Médico en la supervisión de pacientes hospitalizados, lo sustituye en ausencias y le presta asesoría.
- Revisión de los dictámenes del Departamento Legal, requisiciones de los dispensarios y solicita informes médicos
- Alineamiento de las acciones del departamento y de su personal, a fin de que contribuyan al logro de los objetivos del plan estratégico de su dependencia, mediante una adecuada coordinación y asignación de responsabilidades.
- Tareas administrativas que se deriven de su función.

- Velar por el cumplimiento de los indicadores de apetito de riesgo establecidos para las áreas a su cargo, así como las responsabilidades estipuladas en la Política de Gestión Integral de Riesgos y demás normativa vigente.
- Formular, delegar y supervisar el cumplimiento de las gestiones de control interno de la dependencia a su cargo, así como el cumplimiento de las recomendaciones y acciones correctivas resultantes de las evaluaciones de Control Interno y de las Auditorías realizadas.
- Realiza otros procesos afines al puesto.

IV- REQUISITOS

- Licenciatura universitaria o superior en una carrera afín que le faculte para el desempeño del puesto. (*)
- Al menos 34 meses de experiencia en labores afines al cargo.
- Incorporado al colegio respectivo y tener licencia actualizada.
- Manejo de aplicaciones de software en ambiente Windows (Word y Excel).
- Licencia B1 al día.
- Ley General de Control Interno.

Deseable

- Ley General de Salud.
- Supervisión del recurso humano.
- Administración hospitalaria.
- Ley General de Contratación Administrativa.
- Primer nivel de la Formación Específica en Seguros o sus cursos equivalentes establecidos las Políticas de Reclutamiento y Selección vigentes de la Subdirección de Recursos Humanos.

V- COMPETENCIAS

	Nombre	Descripción	Nivel
Cardinales	Calidad	Capacidad para diseñar, producir y ofrecer un bien o servicio, con eficiencia, que cumpla con las especificaciones requeridas y que resulte siempre satisfactorio al cliente. Implica también la búsqueda de la excelencia en todo lo que se haga.	3
	Orientación al Cliente	Habilidad para realizar el trabajo con base en el conocimiento de las necesidades y expectativas de los clientes. Incluye mostrarse disponible, monitorear la satisfacción, asumir responsabilidad personal y ofrecer soluciones a sus necesidades.	3
Específicas	Alineamiento Estratégico	Es la habilidad para comprender la estrategia corporativa del INS, entender el entorno e implicaciones que tiene para el negocio, así como formular escenarios competitivos para la organización y anticipar estrategias complejas para poder hacerles frente.	3
	Capacidad Dirección	Consiste en implementar acciones requeridas para el logro de objetivos del INS, estableciendo metas retadoras	3
	Pensamiento Sistémico	Es la capacidad de analizar e integrar diferentes elementos de un problema o situación y formular una visión total de la misma, generando posibles soluciones	3
	Comunicación Asertiva	Consiste en transmitir de forma clara, respetosa y directa pensamientos e indicaciones; dirigiendo, motivando y, orientando de manera positiva al logro de los objetivos de la organización.	3
	Toma de Decisiones	Es la habilidad para tomar decisiones oportunas con la información disponible considerando su impacto para la organización.	3

VI- ALCANCE Y RESPONSABILIDAD

Es responsable de su gestión profesional y de la calidad de la atención que se brinda en los servicios a su cargo.

Historial de Revisión, Aprobación y Divulgación				
Versión:	Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Oficio y fecha: (rige a partir de)
1				
2	SDTH	SDTH	Junta Directiva	Sesión N° 9532-XII (03.06.2019) SAC-00467-2019 (05.06.2019)
3	DMU	DVQ/ICH	Gerencia General	G-05096-2019 (05.12.2019)

(*) Carreras definidas en los lineamientos de Atracción y Promoción de Talento Humano.